

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En esta ciudad. Al mes, 30 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los números sueltos á 5 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Gil Abad y San Lupo Obispo.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Maria Magdalena de religiosas de San Agustin: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

Día.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera	Sol.	H. M.
31	6 man.	19	2 33	S. O. nub.	Sale á 5 h. 29 ms. mañana.	12
id.	2 tard.	23	33	S. E. nub.		Merid. 12
id.	10 noc.	19	7 33	1 S. E. nub.	Se pone á 6 h. 31 ms. tarde.	Res. 12 6

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Se pondrá en escena el drama en tres actos y en verso, original del célebre Zorrilla: Sancho Garcia, dirigido y ensayado por el señor Guerra, acompañándole las señoras Duclós y Raurell y los Sres. Parreño, Prats, Gonzalez y Ballester; intermedio de baile nacional, terminando con un divertido sainete.—Entrada 3 rs.
A las siete y media.

Nota. Se dispone para poner en escena el lunes la comedia tanto tiempo no ejecutada: El hombre mas feo de Francia, y la pieza en 1 acto: Titó y D.^a Paea, de D. F. Renart y Arús, ambas dirigidas por el señor Parreño.

Gran teatro del Liceo.—Funcion extraordinaria núm. 173.—La compañía coreográfica pondrá por primera vez en escena el baile fantástico en 2 actos, música del maestro Adán: Gisela ó las Willis; el papel de Gisela será desempeñado por la señora Stephan. El Sr. Ernesto Goutié hará su primera salida con el papel de Loys.—Entrada 4 rs. Cazuela 3.
A las siete y media.

Notas. Como por circunstancias imprevistas no pudo representarse dicho baile el día de ayer, segun estaba dispuesto, para no alterar el orden de las funciones prevenidas, no se repetirá hasta el martes próximo.

Mañana por la noche se repetirá la ópera de grande espectáculo, titulada: El Freyschutz.

Orden de la plaza del 31 de agosto de 1849.

SERVICIO PARA EL 1.º DE SETIEMBRE.

Cefe de día, D. José Abaria, teniente coronel graduado, teniente del regimiento de infantería de Guadalajara.—Parada, los cuerpos de la guarnición.— Rondas y contrarondas, Princesa.—Hospital y provisiones, Guadalajara.—Teatros, Princesa.—El coronel, sargento mayor interino, Blas Moran.

Los cuerpos de esta guarnición pasarán mañana 1.º de setiembre revista de comisario por el de guerra nombrado al efecto, en los puntos y horas que á continuación se espresan.

En Monjuich á las siete y media de la mañana el primer batallón del regimiento infantería de la Princesa, intervenida por el señor brigadier gobernador de aquella fortaleza.

En Atarazanas á la misma hora el segundo y tercer batallón del citado regimiento, y en seguida el escuadrón cazadores de María Cristina.

En el Buensuceso á las nueve el batallón cazadores de Arapiles, núm. 11.

En la Ciudadela á las cuatro de la tarde el regimiento infantería de Guadalajara, y en seguida el de Jaen núm. 41, la fuerza del batallón de Chielana, y la compañía de Ingenieros.

En la Barceloneta á las seis el regimiento caballería de Sagunto, y las secciones de la misma arma que hay en esta plaza.

No pudiendo por mis ocupaciones intervenir el acto, lo verificará en mi lugar en Atarazanas y Buensuceso el señor brigadier D. José Montero y Bigodet, gobernador de Atarazanas; y en la Ciudadela y Barceloneta el señor brigadier Don Juan Domingo Foxá, gobernador de dicha fortaleza.

Los cuerpos se presentarán de gala.

El día 3 á las 8 de la mañana la pasará en la sala de orden de Atarazanas, el depósito de transeuntes intervenida por el señor coronel D. Blas Moran, sargento mayor interino de esta plaza.

A las nueve la pasarán en el mismo punto intervenida por el espresado señor brigadier gobernador D. José Montero y Bigodet, todos los señores gefes y oficiales que con autorización del Exemo. Sr. Capitan general se hallan en esta de reemplazo, los de la misma clase empleados en comisiones activas del servicio, y los escedentes de EE. MM. de plaza. Los habilitados de estas clases asistirán á la revista con las listas firmadas por ellos de todos los que deban pasarla.

El día 4 á las ocho de la mañana la pasarán en los corredores de la Pagaduría militar, los señores gefes y oficiales que han presentado sus solicitudes para la revalidacion de los empleos que obtuvieron en el ejército de D. Carlos, acogiendo á los beneficios que les concede el real decreto de 17 de abril del año próximo pasado, á fin de que puedan acreditarse sus haberes que, con arreglo á la real orden de 19 de junio del propio año comunicada en la orden general de 24 del mismo, les corresponde.—El general gobernador, Belestá.—Es copia.—El coronel, sargento mayor interino, Blas Moran.

BARCELONA.

Del *Barcelonés* de ayer. Espone que la caída del ministerio del celeberrimo señor Men ha llenado de satisfacción á esta populosa ciudad, y que es tanto mas

grande la suya en cuanto que siempre habia dudado su salida del ministerio. Añade que puede este ministro contentarse glosando los pomposos elogios que de sus raros talentos han hecho los ingleses; que ellos serán una página mas para añadir á su historia. Deseára empero saber el *Barcelonés* si todas las gabelas y demas medidas perjudiciales que el señor Mon ha introducido en su patria quedarán destruidas con su caída. Recuerda que durante el mando en esta provincia del general Mina, se estableció en esta ciudad un derecho de ocho reales por carga de vino con el fin de pagar el reemplazo del ejército: este derecho, dice, ha seguido siempre y se conserva aun, y seguramente se conservará hasta el fin de la existencia del mundo; y á pesar de ello se están repartiendo actualmente papeletas á los habitantes de esta ciudad para hacer el reemplazo de este año. Y añade que impuestos de esta naturaleza que se crearon para objetos determinados y que en el día no tienen ya uso, se encuentran infinitos en todos los puntos de España.

Del *Bien público*. Aunque no acepte de una manera absoluta la opinion de los que sostienen que las máquinas son el verdadero graduador del poder y de la civilizacion de los pueblos modernos, de suerte que segun que aumenta ó disminuye el número de aquellas, es fácil calcular si avanza ó retrocede una nacion, no puede con todo negar que en la misma proporción que un país posee máquinas mas numerosas, mas perfeccionadas y de mayor potencia, crecen y se aumentan en él los elementos de riqueza, de bienestar y de verdadera superioridad respecto de los demas Estados. Por esto considera que es no solo una de las primeras cuestiones de interes material, sino tambien de alta trascendencia politica la de saber hasta que punto le conviene á la España el fomentar y proteger el desarrollo de la industria de construccion de máquinas. *El Bien público* encarece al Gobierno la necesidad de este fomento y proteccion, pues que solo de esta manera podrá la España, á su ver, ser un pueblo verdaderamente fabril, y no se perderán esterilmente las grandes ventajas con que en esta parte nos ha favorecido la Providencia.

Locomotor. Dice que va difundiéndose, no sabe con que fundamento, la especie de que el viaje del Sr. Orlando en esta provincia con el objeto de investigar la importancia y las necesidades de nuestra industria, para proponer las convenientes modificaciones en la plantificacion de los nuevos aranceles, se limita á la fabricacion puramente algodонера, no debiendo ni pudiendo en consecuencia aquel funcionario atender reclamacion alguna que no se refiera al supuesto ramo privilegiado. Ignora el grado de certeza que pueda tener la version; pero espresa que semejante parcialidad fuera un verdadero fenómeno en los anales gubernativos y un absurdo cien veces peor que todos cuantos pueda entrañar la aciaga reforma, é inferiria á los actos del poder supremo unas apariencias que no se atreve á espresar. Pero sean cuales fueren las miras del Gobierno que debe considerar sábias y patrióticas, bosqueja los graves y ruinosos conflictos que de la nueva ley van, á su ver, á seguirle á la fabricacion de jabones nacionales, y de la cual pende la suerte de innumerables familias, gran parte de los respetables intereses de nuestra desatendida agricultura, y aun el cercea de una cantidad no insignificante en los ingresos del Tesoro.

Se anuncia la llegada á esta capital del hijo de un cacique de la Australia. Habiendo recibido su educacion en Nápoles, pasa ahora á Cádiz, en donde se embarcará para volver á su patria. Este nuevo triunfo de la religion y la cultura es debido á nuestro compatriota el Excmo. é Ilmo. Fr. José Serra,

—Una pordiosera recogida en una casa de Gracia pagó este rasgo de filantrópica caridad robando cuanto pudo de ella. Este doble crimen debería ser castigado de una manera ejemplar.

—En un periódico francés leemos la siguiente curiosa noticia: «Hace algunos dias que se habla mucho en los salones políticos de una noticia que no puede menos de escitar la curiosidad de nuestros diletantí y de nuestros novelistas. Parece que Georgey, célebre general húngaro, es tan buen músico como estratégico: dicese que ha compuesto una ópera en cinco actos sobre un asunto de su invencion, cuyas principales escenas son sacadas de la vida militar de Matias Coroni. La particion está en manos de un músico muy conocido que vive en Paris, y que ha obtenido brillantes triunfos en la ópera y en la ópera-cómica. Se dice que Mr. P. Leroux está encargado de traducir el libretto, ayudándole uno de nuestros novelistas mas en boga. Se añade que las academias de música y de baile han hecho proposiciones al músico que tiene la particion en su poder, y que no está lejos el dia en que podamos aplaudir la música de Georgey. El estilo del jóven general recuerda, segun dicen, el de Niedermayer y el de Schubert.

—El jóven poeta García Muñoz acaba de escribir un drama con el título de *Lope de Vega* y una pieza titulada: *¡ Es un loco!* Ambas producciones forman parte de las *Joyas del Teatro*, y parece que están destinadas al Teatro principal.

Mataró 30 de agosto.—Segun noticié á vds., la madre del señor Gallifa murió en la madrugada del 29. Parece que se ha preso ayer al colono del señor Gallifa por órden de la autoridad, y una partida de mozos de la escuadra lo han conducido á Argentoná, en cuyo punto se han preso algunos sujetos por órden del señor fiscal que entiende en la causa del infeliz Gallifa: ayer por la mañana han venido algunos mozos de la escuadra y se han ido con el padre de Gallifa. Hasta ahora no se sabe ningun resultado. *(Barcelonés.)*

Noticia de los fallecidos en los dias 30 y 31 de agosto de 1849.

Casados 3—Viudos 1—Solteros 3—Niños 5—Abortos 1

Casadas 2—Viudas »—Solteras 1—Niñas 6

Nacidos.—Varones 11—Hembras 9

ANUNCIOS JUDICIALES.

Sobre las seis de la tarde de ayer dia veinte y nueve, las aguas que salian de la cloaca que pasa por debajo del fuerte de Atarazanas, inmediata al sitio que ocupa el telégrafo, arrojaron un cadáver al parecer de un jóven de quince á veinte años, de estatura unos ocho palmos, casi enteramente desfigurado y en estado completo de putrefaccion; y á tenor de lo dispuesto por D. José Martí, juez en comision por S. M. del distrito de San Beltran; se dice y manda á los padres ó parientes mas próximos del indicado jóven, y demas personas que puedan informar acerca su identidad ó procedencia, que inmediatamente se presenten en el juzgado de S. S., calle del Alba, num. 8, cuarto segundo, para dar su declaracion. Barcelona treinta de agosto de mil ochocientos cuarenta y nueve.—José Gros, escribano.

—Por disposición del señor D. José Martí, juez en comisión del distrito de San Beltran de esta ciudad; se dice y previene á Rafael Asbert y Sans, procesado por el delito de estafa, cuyo paradero se ignora actualmente, se presente dentro el término de nueve días en la audiencia de su Sria. á fin de notificarle el auto definitivo proferido en méritos de la mencionada causa, citarle y emplazarle personalmente y nombrar abogado y procurador que le defiendan ante S. E. la Audiencia territorial, bajo apercibimiento que de no verificarlo se entenderán las referidas notificación, citación y emplazamiento con los estrados del tribunal, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona 28 de agosto de 1849. —Juan Fochs y Domenech, escribano.

—Juzgado de primera instancia del partido de Mataró.—Por Real orden de diez y seis de julio último, se ha dignado S. M. declarar que sean ocho los procuradores de esta ciudad en ejercicio mientras haya pasantes matriculados de su Colegio antes de primero de mayo de mil ochocientos cuarenta y cuatro, optando estos á las vacantes por orden de antigüedad, á pesar de lo dispuesto en Real orden de veinte y cuatro de marzo de mil ochocientos cuarenta y cinco; y habiéndolo acudido á este juzgado D. Lázaro Casamitjana manifestando que una de las dos plazas vacantes de procurador de este juzgado le corresponde por turno de antigüedad, y por lo mismo pide que le sea adjudicada á su favor; prevengo á los pasantes matriculados del Colegio de procuradores de esta ciudad de mas antigüedad que el dicho D. Lázaro Casamitjana, que dentro de treinta días se presenten á instar lo de su derecho, bajo apercibimiento que de lo contrario se propondrá á Tribunal superior el nombramiento de aquel para una de las dos plazas vacantes de procurador de este juzgado, que deben proveerse en cumplimiento de la espresada Real disposición. Mataró veinte y cinco de agosto de mil ochocientos cuarenta y nueve. —Gil Fabra.—Por su mandado.—Ramon Font, escribano secretario.

ANUNCIOS OFICIALES.

Alcaldía constitucional de Barcelona.—En virtud de providencia de veinte y cinco de los corrientes dada por el M. I. S. D. Constantino Gibert, teniente de Alcalde provisional de esta ciudad, en méritos del expediente que pende en el juzgado de dicha alcaldía, entre Jaime Pelegrí, y Josefa Mateu; Se dice y manda á esta última que dentro el preciso término de tres días se presente personalmente en dicha Alcaldía para manifestar su paradero; en la inteligencia que de no verificarlo se le harán las notificaciones sucesivas en estrados, y le parará el perjuicio que hubiese lugar. Barcelona 29 de agosto de 1849.—Por mandado de S. S. Antonio Alsina, escribano.

—Sociedad catalana del alumbrado de gas en Barcelona.—Los sujetos que quieran tomar á su cargo el acarreo de carbon de piedra para el consumo de la fábrica del gas de esta ciudad por el término de un año, desde el muelle nuevo hasta la espresada fábrica, sita en la Barceloneta, para tratar de su ajuste, podrán dirigirse á la Administracion, calle Ancha núm. 61, piso 1.º, de diez á doce de la mañana de los días que median hasta el 5 de setiembre próximo. Barcelona 22 de agosto de 1849.—El director, P. Gil.

—Habiendo acordado sacar á publica subasta la construcción de las obras de esplanación y fabrica del trozo 12 de la carretera de Ripoll á Vich que comprende desde el barranco de casa Ruballó hasta el arrabal de Ripoll, las cuales hasta ahora se llevaban por administracion, cuya longitud es de tres mil ochocientas varas, presupuestadas en la cantidad de trescientos cuarenta mil reales, se celebrará el

primer remate en este Gobierno Politico y en el de la provincia de Barcelona á las doce del día 6 de setiembre próximo, y el segundo á la misma hora del día 12. El presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas estarán de manifiesto en las secretarías de los respectivos Gobiernos Politicos para que con anticipacion puedan enterarse los licitadores. Gerona 18 de agosto de 1849. —Cárlos Launder.

—Navegacion é industria.—Los señores socios y accionistas de dicha Sociedad se servirán presentarse en la Administracion de la misma, en todos los dias laborables del próximo mes de setiembre, de nueve á doce de la mañana; para percibir el 4 por 100 á cuenta de los beneficios del presente año, exhibiendo en el acto sus acciones al tenor del reglamento. —El administrador, M. Diaz de Brito.

—El lunes 3 de setiembre, á las seis de la tarde, en el anden del puerto, se rematará, siendo la proposicion admisible, la polacra Cristineta, de la matrícula de esta ciudad, anclada en la 3.^a ándana de este puerto.

—Asociacion defensora del trabajo nacional y de la clase obrera.—Estado del personal de la comision de recursos.—D. Melchior Bonfill, Pbro., presidente. Don José Puigmartí, Pbro., cura párraco de S. Pablo vice-presidente. D. Francisco Plá y Bruquetas, secretario primero. D. José Vilardell, secretario segundo.—Señores directores.—Ilustre Marqués de la Torre. Sr. D. Magin Soler y Espalter. Sr. cura párraco de Sta. Maria del Mar ó su representante. D. Francisco de Paula Daidy. D. Manuel Font. Sr. cura párraco de S. Justo ó su representante. Don José Vilardell. D. José Alonso. Sr. cura párraco de S. Francisco ó su representante. D. José Oriol y Bartumeu. D. Ignacio Fábra. Sr. cura párraco de Ntra. Sra. del Carmen ó su representante. D. Antonio Camiñals. D. José Masoliver. Sr. cura párraco de S. José ó su representante. D. Ramon Llupart. D. Pedro Costa. Sr. cura párraco de S. Cucufate ó su representante. D. Juan Fabrés. Don Pablo Parera. Sr. cura párraco de S. Miguel ó su representante. D. Ramon Buldú, Pbro. D. José Montaner. Sr. cura párraco de S. Jaime ó su representante. D. Antonio Mulet y Orfila. D. Antonio Calsina. Sr. cura párraco de Ntra. Sra. del Pino ó su representante. D. Antonio Llobet. Sr. cura párraco de Sta. Ana ó su representante. D. Tomás Rosal. D. Fernando Delás. Sr. cura párraco de S. Agustin ó su representante. D. Pedro Garriga. D. José Delger. Sr. cura párraco de Ntra. Sra. de Belen ó su representante. D. Juan Gallisá. D. Antonio Flores. Sr. cura párraco de S. Pedro ó su representante. D. Salvador Vigo. D. Miguel Forcada. Sr. cura párraco de S. Pablo ó su representante. D. José Tomás. D. Jaime Bach. Lo que se publica por órden de la Direccion. Barcelona 28 de agosto de 1849.—El director secretario, Magin Soler y Espalter.

—Habilitacion de Sros. gefes, oficiales y y tropa retirados en la provincia de Barcelona.—Los Sros. gefes, oficiales y tropa retirados en esta plaza, se servirán pasar á esta habilitacion, para enterarse de una órden del Excmo. Sr. Capitan General. Barcelona 31 de agosto de 1849.—José Hita.

—Habilitacion de la clase de montes pios militares de esta provincia.—Las Sras. viudas de la espresada clase, se servirán presentarse á la posible brevedad, para enterarles de una órden superior. Barcelona 31 de agosto de 1849.—Sebastian Garcés de Marcella.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy en la parroquial del Pino, se da principio al novenario con que la

Real cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados, establecida en su propia capilla de dicha iglesia, obsequia á su patrona, á cuyo fin en dicho día y en los sucesivos hasta el ocho inclusive á las seis y media de la tarde se cantará el santo rosario al órgano, seguirá un rato de oracion mental, el ejercicio de la novena y sermon que dirá todos los días el Rdo. Dr. D. Francisco de Asis Mestres, Pbro. concluyendo con los gozos á la Virgen.

La cofradía del santo rosario establecida en la iglesia de Montesion, obsequiará mañana á su escelsa Patrona con los cultos siguientes: á las siete y media comunión general: á las diez la misa mayor con esposicion de Su Divina Majestad, y predicará el R. D. Narciso Puig: los ejercicios de la tarde empezarán á las cinco y tres cuartos.

Mañana la Vble. congregacion redentora de las almas del Purgatorio, establecida en la parroquial de San José, tendrá mañana á las siete comunión general en la funcion de la tarde, que principiará á las cinco y media, y predicará el R. D. José Rabell.

Solemnes cultos y devoto novenario que la real cofradía de Nuestra Señora de la Consolacion, erigida en la parroquial de San Agustín, consagra á su Santísima Madre, en el presente año. Hoy á las siete de la tarde se cantarán solemnes completas. Mañana á las siete habrá comunión general. A las diez misa solemne con música, y predicará el Dr. D. Manuel Rodríguez. A las seis menos cuarto de la tarde se cantará el santo rosario, seguirá el ejercicio de la novena, y dirá el sermon el R. D. José Sayol, concluyéndose con la procesion y gozos. En los demas días del novenario se empezará la funcion á las seis y cuarto de la tarde, siendo el orador el referido D. José Sayol.

Mañana la pia union del rosario de Sta. María del Mar, celebrará la funcion con esposicion de Su Divina Majestad, se empezará á las seis de la tarde, y predicará el Dr. D. Antonio Sagués, Pbro.

Mañana los coros de jóvenes de la Corte de María, tendrán su comunión mensual á las ocho de la mañana en la iglesia de San Felipe Neri.

Hoy en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, la cofradía del purísimo Corazon de María, á las doce tendrá la misa de su instituto, por la tarde á las seis y media, los acostumbrados ejercicios, y predicará D. Ramon María Camps, Pbro.: mañana de once á doce los devotos del dulcísimo nombre de Jesus, tendrán la misa de desagravios, con esposicion de Su Divina Majestad.

Mañana domingo, la V. O. T. de San Francisco de Asis, establecida en la antigua iglesia de San Miguel Arcángel, celebrará la fiesta de su patron San Luis, rey de Francia, con los cultos siguientes: á las siete y media de la mañana comunión general con plática preparatoria, y por la tarde á las seis, los ejercicios con esposicion de Su Divina Majestad, y sermon que dirá el padre comisario D. Tomás Puig.

Mañana en la parroquial de San Francisco de Paula, la pia asociacion de doncellas devotas de Sta. Romana V. y M. á las siete y media de la mañana, tendrá comunión general: y por la tarde á las seis y media, se harán los ejercicios espirituales, con plática doctrinal, concluyéndose con los gozos de la Sta.

Mañana en la iglesia de la Real Htre. y Vble. Congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza y salvacion de las almas, á las siete y media de la mañana, habrá comunión general con plática preparatoria.

Mañana á las diez el monte pio de Nuestra Señora de las Nieves, obsequiará á su tutelar en la iglesia de PP. Agonizantes, con oficio solemne, á la que asistirá la música de la Santa Iglesia.

Los hijos é hijos políticos de D. Mariano Bigurria (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos y conocidos que por involuntario olvido no hayan sido invitados personalmente, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrará hoy sábado, en la parroquia de San Jaime, á las diez de la mañana.

PARTE ECONOMICA

AVISOS.

SE DESEA ENCONTRAR UN SOCIO QUE ponga de 3 á 6 mil libras, para una fábrica que está funcionando con el mayor éxito, y estando provista de todos los enseres necesarios, advirtiéndose que se asegurará con hipoteca corriente, hasta que esté satisfecho de lo arriba manifestado. No se tratará sino con el mismo interesado. Dirigirse á la calle de los Gigantes, n.º 9, tienda.

SE AVISA A LOS QUE PRETENDAN comprar, ó en otra manera entrar en trato sobre los bienes que Magdalena Ribas, consorte de Pablo Cortada, de Olesa, posee en la villa y término de Esparraguera, se sirvan avisarse con el presbítero D. Pablo Ribas, beneficiado de la parroquia iglesia de dicha villa, quien los enterará de ciertas circunstancias ó pormenores necesarios al objeto.

SIETE HORAS PARA LA ENSEÑANZA de francés, las que se distribuirán segun convenga con los primeros alumnos. Determinar un breve tiempo para aprender una lengua, como hacen algunos, es muy arriesgada, pues nadie desconoce que la mayor ó menor disposición del alumno hace que los adelantos sean mas ó menos rápidos, y lo es aun todavía mas garantizar el acierto ante un público que sabe apreciar por los resultados, mas bien que por esas ligeras palabras, el mérito del profesor. Si preciso es sin embargo, que antes de elegirle se sepan las circunstancias que le recomendarán, los deseos de los que gusten aprender dicho idioma quedarán sin duda satisfechos, al saber que se lo enseñará altamente el profesor, que se honra de serlo hace mas de tres años de la clase de perfección del granhoso colegio de los SS. Carreras, y del de S. Juan que lo han aprendido con él autoridades superiores, muchísimas personas de todas clases y algunas escritas: y que por haber residido muchos años en Paris y en todas las principales ciudades de Francia, hace adquirir á sus discípulos la mas hermosa pronunciación. Vive en la calle de Santa Ana, núm. 13, cuarto principal.

SE NECESITAN DOS OFICIALES DE PELUQUERO, que sepan trabajar bien el postizo. En la peluquería de la Rambla de la Bocardia, esquina á la Riera del Pino, darán razon.

DON MANUEL ROYO DE AINSA, desea enseñar los idiomas latin, francés é inglés, á los que gusten aprenderlos con perfección. Vive en la calle de S. Ramon, n.º 17.

UNOS REGENTES EN VARIAS ASIGNA- mas de segunda enseñanza, dan lecciones de las

siguientes: latin y castellano, retórica y poética, matemáticas elementales, religion y moral, historia, geografía é historia natural. Se dará razon en la secretaría de la facultad de filosofía de esta Universidad, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

UN JÓVEN DE ESTA CAPITAL, DESEA encontrar una casa para acompañar los señores á la escuela, al mismo tiempo que para darles en su misma casa lecciones de lectura, escritura, aritmética y ortografía: darán razon en la calle del Rech, núm. 2, tienda de barbero.

ENSEÑANZA DE ESGRIMA PARA LOS señores oficiales y personas bien educadas. Calle de Sta. Ana, núm. 13, cuarto principal.

CASAS DE HUESPEDES.

EN UN PARAJE CÉNTRICO DE ESTA ciudad, hay una honrada familia que alquilará un cuarto con alcoba bien amueblado á un par de caballeros, se cuidará de su asistencia, segun se convengan. En el despacho de la lotería de la plaza del Angel, darán razon.

RETORNOS.

DE LA PLAZA DE SANTA ANA, CASA el Padri, n.º 29, saldrán ómnibus el viernes 7, para Monserrate y Colbaló.

PARA CALDAS DE MONBUY, SALE DIA- riamente del meson del Vallés, plaza de S. Agustín Vell, á la una de la tarde, el ordinario Francisco Segalés, con un ómnibus nuevo de mucho lujo, propio para los enfermos por su suave movimiento.

DE LA CALLE DEL PINO, N.º 1, CASA la vinda Bigorra, saldrán desde el 1.º del próximo setiembre, dos ómnibus para Caldas de Monbuy, y el uno al abrirse las puertas y el otro á la una de la tarde: de aquella población para esta otros dos á las ocho de la mañana y á las dos de la tarde, y tambien se lleva agua para tomar los baños en esta.

DE LA PLAZA DE SANTA ANA DE MATARÓ, saldrá en lo sucesivo un carruaje para el establecimiento de las aguas carbonícas de Argenton, á la llegada de cada convoy por el ferrocarril.

ALQUILERES.

EN LA CALLE DE SAN BARTOLOMÉ, n.º 5, darán razon de una tienda en la misma calle para alquilar, la cual ha sido por muchos años una taberna acreditada.

PARTE COMERCIAL.
ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá el sábado 1.º de setiembre, á las tres de la tarde, el vapor Mallorquin, capitán D. Gabriel Medinas. Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de Cambios viejos, núm. 14.

Para Génova.

Saldrá el 5 del corriente, la polacra sarda Misericordia, c. D. Antonio Olcese, para cuyo punto admite parte de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Abaixadors, núm. 2, cuarto principal.

Para la Habana.

Saldrá el 8 del corriente sin falta, el bergantín español Mercedes, buque nuevo forrado y claveteado en cobre, de primer viaje, c. D. Dalmacio Oliver; admite una parte de carga á fletes y algunos pasajeros, á quienes ofrece una espaciosa y elegante cámara. Informarán en la calle del Pou de la Cadena, núm. 8, piso principal, y se despacha en la agencia de Bohigas, plaza de las Ollas, al lado del Palacio.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO EL DIA 31.

Vapor Mallorquin, c. D. Gabriel Medinas, para Palma.—Mistico Lanzero, c. D. Pedro Oliver, para Santander y Málaga.—Goleta Juno, c. D. Pedro Ferrer, para Mahon.—Balandra Estrella, c. D. Miguel Cantallops, para Ciudadela.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Alicante en 3 d. laud Angel de la Guarda, de 34 t., p. José Agustín Bas, con 1150 fanegas trigo á los señores Manau y Pagés.

De Valencia en 4 d. laud S. Juan, de 15 t., p. Matías Oliver, con 400 docenas melones.

De Buenos Aires y Cádiz en 82 d. bergantín Gallo de Oro, de 269 t., c. D. Agustín Boix, con 3475 cueros secos, 800 de salados, 10 pieles tigre, 4 fardos plumas de avestruz y 7 piezas cabo de cuero á los señores Compte y compañía, 250 sacos cacao á D. Estéban Gatell, 100 cajas azúcar á D. Mariano Flaquer é hijo, 91 id. á D. Ignacio Flaquer y compañía, 6 cajas acero á D. Antonio Puigoriol, 1 id. á D. Valentín Esparó, y 1 id. al señor director de la fundición barcelonesa.

De Castellon en 2 d. laud Sta. Teresa, de 23 t., p. José Comes, con 1400 @ algarrobos, 60 cahices habichuelas, 41 cajas loza, 8 fardos lana y 1 fardo mantas á la señora viuda de Jaime Carreras.

De Alicante en 3 d. laud Mercedes, de 36 t., p. Bautista Pallaré, con 900 fanegas trigo á D. Federico Carbó.

De id. y Alfacas en 6 d. laud Cuatro Hermanas, de 20 t., p. Gaspar Caballer, con 730 fanegas trigo á los señores Soler y Esteva.

De id. en 4 d. laud S. Pedro, de 36 t., p. Bartolomé Lopez, con 400 cajones tabacos á D. Juan Fontanillas y 646 fanegas trigo á D. José Suñer.

Ademas 9 buques de la costa de este principado con 10 pipas sardina á D. José Mustich, 10 id. á los señores Serra y Fotosaus, 200 cargas madera á D. Gaspar Dotras, 18 carretadas tabones de pino á D. Sebastian Freixas, 11 pipas aceite para Arens, 13 cajas jabón á D. Francisco Masó, 40 pipas vino y otros efectos.

Id. griega.

De Cardiff en 26 d. bergantín S. Nicolo, de 376 t., c. Sleghanis, con 589 toneladas carbon de piedra á los SS. Serra, hermanos.

Ha quedado á la vista y aguardando órdenes un noruego, con cargo de carbon de piedra procedente de Hartlepool.

Despachadas el día 30.

Bergantin-goleta español Rafaelita, c. D. Manuel de Berasategui, para Cádiz en lastre. — Polacra-goleta María, c. D. Isidro Maristany, para la Habana con vino, aguardiente, harina, aceite de almendras y otros efectos. — Laud Domero, p. José A. Martorell, para Vinaroz en lastre. — Id S. Francisco, p. Miguel Gerado, para idem con 80 canastas fideos y 50 qq. carbon de piedra. — Idem Tres Amigos, patron José Fresquet, para id. eu lastre. — Id. Cisne, p. Vicente Cubells, para Valencia en id. — Id. S. Sebastian, p. Patricio Pujol, para Castellon, en id. — Goleta toscana Giannina, c. Pablo Mussa, para Liorna con aguardiente de caña y café. — Ademas 8 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

EXTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 24 DE AGOSTO.

Llegados á Bilbao. Día 13 de agosto. — Joven Mario, c. Barterrechea, de Drontheim.

Día 14. — Dos hermanos, c. Zulueta, de Christiandsund. — Sotera, c. Echevarria, de id. — Ascension, c. Arrotegui, de Drontheim.

Día 16. — Joven Venturoso, c. De-Gondra, de Lerwich.

Llegados á Vigo. Día 5 de agosto. — Pepito, c. Roig, de la Habana. — Celia, c. Plá, de id.

Día 6. — Numantino, c. Millet, de Nueva Barcelona. — Corzo, c. Cagigal, de la Habana.

Día 7. — Fama Habanera, c. Vial, de id.

Día 8. — Juanito 1.º, c. Martí, de Santo Thomas.

Día 11. — Tres hermanas, c. Ceballos, de Cienfuegos. — Esmeralda, c. Tremoya, de la Habana.

CORREO DE MADRID DEL 28 DE AGOSTO DE 1849.

BOLSA DE MADRID DEL 28 DE AGOSTO DE 1849.

Títulos del 3 por 100 : 200,000 rs. á 26 7/16 al contado.

Títulos del 4 por 100 : á 11 1/8

Títulos del 5 por 100 : á 11 3/8 p. 0/0 pap.

Cup. no Ham. á cap. : á 6 3/4 p. 0/0 din.

Vales no consolidados : á 5 1/2 p. 0/0

Deuda negociable : á 5 1/2 p. 0/0 pap.

Deuda sin interes : á 4 pap.

Lám. provisionales : á 3 3/4 p. 0/0 din.

Acciones del Banco de S. Fernando : din. á 73 p.º valor. 74 pap.

Descuento de billetes : Están á 1/8 daño plata, 1/4 oro.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs. : con cupon á 72 p.º valor pap. Sin cupon 71 din.

El 3 p. 0/0 sigue sostenido, y al precio de la publicacion habia muchos tomadores: pero no habia menos de 26 1/2, mas sin embargo, antes de cerrarse la bolsa quedó con tendencias de subida. Los demas fondos continúan segun la nota siguiente, exceptuando los billetes del Tesoro que han sido bastante ofrecidos.

Para el 5 p. 0/0 habia din. á 11 7/16.

Para la deuda sin interes habia din. á 3 7/8 3/4.

CAMBIOS. — Londres á 90 dias, 50 75 p. por 1 peso fuerte. — Paris á 8 d., 5 f. 35 1/2 c. por un peso fuerte. — Alicante 1/4 daño pap. — Barcelona 1/2 d. p. — Bilbao á 1/2 d. pap. — Cádiz 3/8 daño din. 3/8 pap. — Coruña 3/4 daño pap. — Granada 3/4 daño pap. — Málaga 1/4 daño pap. — Santander 1/2 d. pap. — Santiago 1 1/4 daño pap. — Sevilla 1/2 d. pap. — Valencia 1/4 d. pap. — Zaragoza 1/2 d. p.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Aviso á las navegantes.

Por el ministerio de Marina se ha recibido en este establecimiento la siguiente noticia, comunicada por el ministerio de Estado :

«El Gobierno de S. M. el Rey de Prusia ha mandado que el faro de la Oie de Greifswalde, y el que está cerca de Swinemunde, ambos en la Pomerania, y cuyas luces han estado apagadas temporalmente, vuelvan á alumbrar.

Madrid 27 de agosto de 1849.

(Gaceta núm. 5463.)

Nada notable contienen los periódicos de la mañana. El *Heraldo*, haciéndose cargo de la declaración de la *Gaceta* sobre la próxima reunion de las actuales Córtes, dice que esta ha de ser tan inmediata que han de quedar discutidos los presupuestos del año de 50, antes que concluya el presente.

Mucho ganarian los pueblos con esta disposicion.

—El señor don Nicolás Hurtado, diputado á Córtes por el distrito de Zafra, provincia de Badajoz, ha sido nombrado oficial del ministerio de Hacienda, en comision y sin sueldo.

(Patria.)

El domingo al anochecer llegó á esta córte, de vuelta de la Granja, el señor presidente del Consejo en compañía del señor ministro de la gobernacion. Ayer han debido verificarlo los señores ministros de Guerra y Marina, y hoy se espera al señor ministro de estado. El señor Arrazola continuará en la Granja hasta el regreso de SS. MM.

El señor duque de Valencia se encuentra completamente restablecido de la última indisposicion que ha sufrido, y parece que en breve volverá á los baños de Puertollano; pero se asegura que antes se propone presidir algunos consejos de ministros en que se tratará de las medidas que reclama el estado de la Hacienda.

—Nuestros lectores no habrán olvidado el gran ruido que metieron los periódicos anglo-americanos con motivo de la desaparicion de un tal Rey, en cuyo asunto mezclaron el nombre del señor don Carlos España, cónsul de S. M. en Nueva-York. Todo ha venido á reducirse al parto de los montes, aunque no tanto que un incidente al parecer risible, debe servir de leccion para lo sucesivo. Hay en los Estados- Unidos una conjuracion perenne para turbar las relaciones de amistad y buena vecindad que existen con la isla de Cuba, y para ello se aprovechan los encargados de sembrar la cizaña, de cualquiera circunstancia por insignificante que sea. Cuando no ocurre ninguna, se inventan, y á este género pertenece la del supuesto preso Rey. Esto es lo que se deduce bien claramente de las siguientes líneas que escriben al *Morning-Chronicle*:

«En mi última hablabá de la prision de un español, llamado Rey, por el cónsul de esta nacion en Nueva-Orleans y de las consecuencias probables que este acto podria tener, sirviendo de pretesto para un ataque contra la isla de Cuba.

«En efecto, se decía que debia de ir á la Habana una escuadra del Norte América á exigir la restitution del señor Rey; pero hemos sabido que habiendo nuestro cónsul en la Habana, que es el coronel Campbell, pasado á verse con el español y ofrecidole tomarle bajo su proteccion, no ha obtenido otra respuesta de él sino que había regresado á la isla voluntariamente. De modo que tampoco esta ocasion la hemos podido aprovechar, siéndonos preciso tener paciencia y aguardar otra.»

(España.)

—Segun la *Nacion* anoche recibió el jóven brigadier D. Eduardo Fernandez San Roman, una órden del Sr. Figueras, para que en el término de seis horas se trasladase al alcazar de Toledo, donde irian el fiscal y el secretario para la formacion de la causa. El Sr. San Roman salió inmediatamente de Madrid, en cumplimiento de los deseos del señor Ministro de la Guerra.

—Ayer adelantamos á nuestros lectores las siguientes noticias, que reproducimos hoy:

«Nos escriben de la Granja que el baile dado en la noche de San Luis estuvo brillante, si bien no tan concurrido como el anterior. La Reina vestia un traje de crespon caña muy bajo, con flores; la Reina Cristina de azul; el Rey de frac. El aspecto de los jardines era magnifico. Anoche se ha repetido la iluminacion de los jardines, acudiendo inmensa concurrencia.

«Ayer han llegado á Madrid el duque de Valencia, el conde de San Luis, el general Figueras, y no sabemos si el Ministro de Marina. El Sr. Pidal no vendrá hasta mañana, quedando al lado de S. M. el Sr. Arrazola. Tambien han regresado las secciones de los diferentes ministerios. Aun no se sabe positivamente cuando volverá la corte. Esto dependerá del tiempo. Creemos que el General Narvaez solo estará en Madrid dos ó tres dias.

«Cobra crédito la noticia que circuló ya hace dias de que el Sr. Bravo Murillo tomará definitivamente la cartera de Hacienda. Para sustituirle en Comercio se citan varios nombres, pero las personas que se dicen mejor informadas creen que no se hará variacion en el estado actual hasta el regreso de la corte y la vuelta de Puertollano del Duque de Valencia.»

(*Epoca.*)

Ayer hemos recibido noticias de Lisboa que alcanzan hasta el 22 y que carecen de interes. S. M. F. continuaba en Cuitra y no pensaba volver á Lisboa hasta fines de setiembre.

—Parece que no tiene fundamento la noticia que ha vuelto á repetirse de la vuelta á España de las tropas existentes en Italia.

—A pesar de cuanto se ha dicho en contrario, hemos oido asegurar que SS. MM. regresarán á Madrid en toda la presente semana, ó cuando mas á principios de la que viene.

—El señor Men emprenderá hoy su anunciado viaje á Asturias. (*Pais.*)

Paris 26 de agosto.

El presidente de la República llegó ayer mañana al Liceo nacional, habiendo salido de Saint-Cloud, para presidir á las diez el consejo de ministros. El consejo duró hasta medio dia.

—Se ha fijado definitivamente para el domingo 2 de setiembre el viaje del presidente de la República á Evreux y á varias ciudades de la Marne.

—Un periódico de Paris ha reproducido la noticia dada por los italianos de que en Roma habia estallado una insurreccion. Los partes recibidos por el gobierno no hacen mencion de esta noticia, ni los periódicos acreditados de Italia hablan de ella. Por otra parte, se nos ha comunicado una carta, dice la *Patria*, en la cual leemos el siguiente apartado: «Aquí estamos en la mayor tranquilidad material y sin que temamos sea turbada.»

—Mr. de Tocqueville reunió ayer noche en una fiesta improvisada á los extranjeros llegados á Paris para el congreso de la paz. Cerca mil quinientos convidados se paseaban en los salones del palacio de las Capuchinas, y el jardín estaba iluminado con lámparas y vasos de colores. En lo que principalmente se paraba la atencion era en el austero traje de la multitud de cuakeros de ambos sexos, que contrastaba con el ri-

sueño aspecto de sus fisonomías. Esta fiesta se distinguía de las de igual género por la ausencia de las acostumbradas ceremonias: la variedad y libertad en los trajes formaba también un chocante contraste con la formalidad acostumbrada en las reuniones oficiales. Los ciudadanos de la otra parte de la Mancha y los de la otra parte del Atlántico parecían encontrarse en su casa estando en la del autor de *La Democracia en América*. Esta reunión, en la cual M^{te}. Tocqueville hizo los honores en francés y en inglés con una amabilidad suma, concluyó un poco antes de media noche, y los numerosos convidados se retiraron llevando consigo un buen recuerdo de la cordial acogida que se les había dispensado.

—Los periódicos de Viena del 21, no solamente no hablan de la rendición de Peterwardein y de Comorn, sino que el *Lloyd* da á entender que ofrecerán alguna dificultad. Dice el mismo periódico que de tal manera pareció increíble la rendición de Georgey que se creyó por algun tiempo no fuera mas que una estratagema; por esto, dice, que no se verificó el desarme hasta que sus mismas tropas hubieron inutilizado las municiones. Parece que Georgey, acompañado de una buena escolta y un oficial de estado mayor, se trasladó á Comorn para obligar al general Klapka á que entregara la fortaleza; pero este se negó á hacerlo. El *Lloyd* publica dos proclamas dirigidas al pueblo húngaro; la una por Kossuth y por todos los miembros del gobierno, anunciándole que demitian el poder; la otra por el general Georgey en el momento de rendir las armas. Kossuth declara en su proclama que entrega el poder al general Georgey por todo el tiempo que determine la nacion húngara; y espera que el general se servirá de él para asegurar la *independencia nacional y política de la Hungría*, de lo cual le hace responsable ante Dios, ante la nacion y ante la historia.—Georgey anuncia á su vez que habiendo cesado de existir el gobierno provisional, y estando concentrados en él todos los poderes, procurará hacer el bien de la patria por medio de la guerra ó por las *vias pacíficas*. También aconseja á todos los ciudadanos que se retiren á sus casas y vuelvan á sus ordinarias ocupaciones.

—La *Gaceta de Breslau* supone que Georgey tiene hermanos que son funcionarios públicos en Austria; y que el mismo es pariente del baron Cordón, ex ministro de la Guerra. Segun el mismo periódico hace ya dos meses que Georgey habia hecho proposiciones para someterse, y que pedia el grado de general en el ejército austriaco. Cuando la entrada de los rusos intentó otra vez la sumision, pero Kossuth y Bem se opusieron á ella. Entonces se dividió el ejército en el partido de la paz y el de la guerra; este último, capitaneado por Kossuth, invocaba el ejemplo de la España, y hacia traducir en húngaro y en aleman obras sobre la guerra de España de 1808 á 1814 y las repartía entre los oficiales húngaros. Lo que de esta division resultó es bien sabido.

—Segun los periódicos de *Varsovia*, la rendición de las tropas húngaras se verificó de esta manera: «A las cuatro de la tarde del dia 13 el ejército húngaro se formó en dos líneas en los llanos de Szellosz. La infantería y la caballería en las dos alas ocupaban la primera línea; la artillería formaba la segunda. La infantería despues de haber presentado las armas, las entregó, y la caballería desmontó y dejó las armas atadas á las sillas de los caballos. Los hombres salieron de las filas y se dirigieron á la ciudad de Zarauth, escoltados por tres regimientos de la 2.^a division de caballería ligera. La artillería y los bagajes fueron conducidos por un regimiento. El regimiento Jelecki estuvo encargado de transportar todas las armas á Grosswardein. Se rindieron: 11 generales, 20,000 infantes, 2,000 caballos y 130 piezas de artillería. Esta fuerza la componian: 15 ballones de guardias nacionales móviles, 2 de cazadores, 1 de legion alemana, 3 regimientos de húsares, 1 escuadron de lanceros polacos, una division de ingenieros.

Marsella 28 de agosto.

La municipalidad de Roma ha dado orden de construir 10,000 camas para las tropas francesas que guarnecen la ciudad: esto indicaria que la vuelta de la expedicion no será tan pronta como se creia.

(G. du M.)

PRECIOS CORRIENTES por mayor en esta plaza de Barcelona del dia 31 de agosto del año 1849 que da la Junta de Gobierno del colegio de Corredores Reales de cambios de la misma, con sujecion á lo mandado en el artículo 2.º de la Real orden de 18 de febrero del año 1847, con la correspondiente equivalencia á los pesos y medidas de esta ciudad, interin se procede al arreglo de los mismos, en virtud de las disposiciones de dicha Real orden.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante: E escaso: P pedido: C calma: F falta: N nominal: S subida.

PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA. PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA

	Precio en rs. centésimos. vn. y	P. 6M.	PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA		PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA		Observ.
			Monedas	Precio.	P. 6M.	Observ.	
ACEITE de Motril.	43,60 á 46,	Arr.	Sueld.	28 ³ / ₂ á 28 ³ / ₂	Cl.		
En la plaza o su defecto	de Tortosa lampante	48, á		30 á			S.
	de Málaga.	43,60 á 46,		28 ¹ / ₂ á 28 ¹ / ₂			
	de Sevilla.	43,60 á 46,		28 ¹ / ₂ á 28 ¹ / ₂			
	de Ampurdan.	43,60 á 46,		28 ¹ / ₂ á 28 ¹ / ₂			
	ACERO de Trieste surtido.	152,86 á 159,74	Ql.	Libr.s.	13 á 13 ¹ / ₂	Ql.	
ALGODON de Pernambuco.	á		Pes.de	á			F.
de Marañon	á		28 sl.	á			
de Nueva Orleans	324,11 á 328,21			19 ³ / ₄ á 20			
de Charleston.	320,01 á 324,11			19 ¹ / ₂ á 19 ³ / ₄			
de Móbila.	320,01 á 324,11			19 ¹ / ₂ á 19 ³ / ₄			S.
de Puerto-Rico.	287,19 á 293,39			17 ¹ / ₂ á 18			
de Cuba.	á			á			
de Motril	311,80 á 320,01			19 á 19 ¹ / ₂			
ALMENDRA de Esperanza.	370,38 á 376,22		Libr.s.	31 ¹ / ₂ á 32			
de Mallorca	217,53 á 235,16			18 ¹ / ₂ á 20			S.
ANIS de Alicante.	á		Duros.	á			
de la provincia.	á			á			
ANIL flor Goatemala.	22,86 á 23,13	Lib.	Pes.et.	5 á 5 ¹ / ₂	Lib.		
sobre Goatemala.	18,20 á 21,72			4 á 4 ³ / ₄			
Corte.	14,13 á 17,13			2 ¹ / ₂ á 3 ¹ / ₄			
id. Caracas surtido.	14,86 á 17,13			3 ¹ / ₄ á 3 ³ / ₄			
ARROZ de Valencia 1.ª.	83,52 á 87,91	Ql.		19 á 20	Ql.	C.	
id. de 2.ª.	76,92 á 81,32			17 ¹ / ₂ á 18 ¹ / ₂			
AZAFRAN de la Mancha.	82,29 á 84,48	Lib.		18 á 18 ¹ / ₂	Lib.		
de Aragon.	77,74 á 75,43			17 á 16 ¹ / ₂			
AZUCAR de la Habana blanco.	185,19 á 191,07	Ql.	Libr.s.	13 ¹ / ₂ á 14 ¹ / ₂	Ql.		
de id. 1/2 y 1/2 S. C.	161,68 á 170,49			13 ¹ / ₂ á 14 ¹ / ₂			
de id. quebrado	138,16 á 144,01			11 ¹ / ₂ á 12 ¹ / ₂			
de Cuba blanco	182,25 á 188,13			15 ¹ / ₂ á 16			
de id. quebrado	132,28 á 138,16			11 ¹ / ₂ á 11 ³ / ₄			
de Trinidad surtido.	161,61 á 159,47			13 ¹ / ₂ á 14			
BACALAO de Noruega	120,88 á 126,37		Duros.	5 ¹ / ₂ á 5 ³ / ₄			
de Islandia.	120,88 á 126,37			5 ¹ / ₂ á 5 ³ / ₄			
de Terranova.	á			á			
PEZPALO	120,88 á 115,38			5 ¹ / ₂ á 5 ¹ / ₂			Con re-
DIABLONES	á			á			baja de
BECEBRILLOS de Hamburgo sin ca-							20 p. c.
heza ni garras.	615,38 á 639,34						á 2 ds.
de Odesa.	á			28 á 30			menos.
CACAO de Caracas.	3,79 á 6,10	Lib.	Sueld.	9 ¹ / ₂ á 10	Lib.		
Carupano	4,88 á 4,72			8 á 7 ³ / ₄			
Trinidad	3,35 á 3,20			5 ¹ / ₂ á 5 ¹ / ₄			
Guayaquil	2,59 á 2,74			4 ¹ / ₂ á 4 ¹ / ₂			
CAFÉ de Habana.	183,85 á 175,82	Ql.	Duros.	7 á 8	Ql.		
Puerto-Rico	159,34 á 181,31			7 ¹ / ₄ á 8 ¹ / ₄			
Cuba.	183,85 á 175,82			7 á 8			
CANELA de Holanda 1.ª.	34,29 á 36,37	Lib.	Peset.	7 ¹ / ₂ á 8	Lib.		
de id. 2.ª.	29,72 á 27,43			6 ¹ / ₂ á 6			
de China	3,66 á		Sueld.	6 á			
CAÑAMO de Bolonia.	207,79 á 229,30	Ql.	Duros.	9 ¹ / ₂ á 10 ¹ / ₂	Ql.		
de Ancoua.	175,83 á 197,77			8 á 9			

	Precio en rs. vn. y centésimos	P.ºM.	Moneda	Precio.	P.ºM.	Obser.
id. de la Vega de Granada.	175,82 á 170,81			8 á 7 ³ / ₄		
CERA blanca de Habana.	725,27 á 736,26			33 á 33 ¹ / ₂		
id. amarilla de id.	604,40 á 615,38			27 ¹ / ₂ á 28		C.
de Cuba.	571,43 á 582,42			26 á 26 ¹ / ₂		
de Nuevitas.	620,88 á 631,87			28 ¹ / ₄ á 28 ³ / ₄		
de Valencia.	á á	L b	Sueld.	á á	Lib.	
de Sevilla	á á			á á		
CLAYOS de especia.	3,18 á 5,33			8 ¹ / ₂ á 8 ³ / ₄		
COCHINILLA de Canarias	18,86 á 19,44			16 ¹ / ₂ á 17		
COBRE viejo.	262,64 á	Ql.	Duros.	16 á	Ql.	
CUEROS al pelo de Buenos-Aires peso						
18 á 20 lib.	188,13 á			Librs. 16 á		C.
22 á 30 lib.	188,13 á			16 á		
de Cuba.	146,98 á 129,34			12 ¹ / ₂ á 11		
de Puerto-Rico.	146,98 á 176,37			12 ¹ / ₂ á 13	cada	E.
DUELAS de América.	2200 á 2240		Duros.	110 á 112	1200	
ESTANO en barras	4,28 á 4,57	Lib.	Reales	3 ¹ / ₄ á 4	Lib.	
GRANOS.						
TRIGO de Aragon.	41,67 á 43,22	Fan.	Peset.	13 ¹ / ₂ á 14	C.º	C.
de Santander.	á á			á á		
de Coruña.	41,67 á 43,22			13 ¹ / ₂ á 14		
de Leon.	47,85 á 49,40			15 ¹ / ₂ á 16		
de Sevilla mezcilla	40,13 á 41,67			13 á 13 ¹ / ₂		
de id. fuerte.	44,76 á 46,31			14 ¹ / ₂ á 15		
de Alicante caudal.	47,85 á 49,40			15 ¹ / ₂ á 16		
de id. xexa.	46,31 á			15 á		
de Tremez.	37,03 á 38,59			12 á 12 ¹ / ₂		
de Mahon.	32,48 á 34,02			17 á 17 ¹ / ₂		
CENTENO.	21,70 á 27,79			8 á 8 ¹ / ₂		C.
CEBADAS.	23,13 á			7 ¹ / ₂ á		
MAIZ.	26,24 á 27,79			8 ¹ / ₄ á 9		
HABICHUELAS	40,13 á 46,31			13 á 15		
GARBANZOS de Andalucía.	52,48 á 61,73			17 á 20		
de Jerez.	61,73 á 77,19			20 á 25		
HABAS.	29,33 á 30,87			9 ¹ / ₄ á 10		
HABONES.	28,56 á			9 ¹ / ₄ á		
HARINA de Santander 1.ª sup.	75,82 á 78,02	Ql.		17 ¹ / ₄ á 17 ³ / ₄	Ql.	
Idem 1.ª corriente.	70,33 á 74,72			16 á 17		
de id. 2.ª	67,03 á 69,23			15 ¹ / ₄ á 15 ³ / ₄		C.
de Alicante 1.ª	74,72 á 76,92			17 á 17 ¹ / ₂		
de Valencia.	72,53 á 74,72			16 ¹ / ₂ á 17		
con salvado.	57,14 á 59,34			13 á 13 ¹ / ₂		
SEMOLA de Sevilla 1.ª y 2.ª	87,91 á 92,31			20 á 24		
LANA sucia de Estremadura, vellon redondo sin aünos S. C. y rendimiento.	340 á 440	Saca 142 lib.	Duros.	17 á 22	Saca 162 Lib.	
id. leonesa id. vellon limpio sin aünos						
id. id.	560 á 600			28 á 30	Lib.	C.
id. de Aragon id.	260 á 320			13 á 16		
id. segoviana id. segun calidad	480 á 520			24 á 26		
FALO amarillo.	26,37 á 30,77	Ql.	Peset.	6 á 7		Ql.
id. Campeche.	30,77 á 28,57			7 á 6 ¹ / ₂		
id. id. de Santo Domingo.	26,37 á			6 á		
id. Brasilete.	72,53 á 74,72			16 ¹ / ₂ á 17		
id. Nicaragua.	83,32 á 87,91			19 á 20		
PIMIENTA negra.	1,98 á 2,13	Lib.	Sueld.	3 ¹ / ₄ á 3 ¹ / ₂		
PLOMO de Almería.	63,73 á 65,93	Ql.	Peset.	14 ¹ / ₂ á 15		
QUESO de Holanda.	á á		Duros.			
SEDAS hiladero de Valencia.	70,86 á 73,14	Lib.	Peset.	13 ¹ / ₄ á 16	L b.	C.
Entredoble.	68,57 á 70,86			15 á 15 ¹ / ₂		
Tramas de Valencia.	66,20 á 68,57			14 ¹ / ₂ á 15		
de Aragon.	61,72 á 64			13 ¹ / ₂ á 14		
Pelo torcido del pais.	75,43 á 86,88			16 ¹ / ₂ á 19		
Trama.	73,14 á 77,71			16 á 17		
ZARZAPARRILLA de Honduras.	4,27 á	Lb.	Sueld.	7 á 8 ³ / ₄		
de la costa.	3,03 á 3,50			5 á		
GENEROS EN DEPOSITO.						
AZUCAR de la Habana blanco.	152,86 á 159,74	Ql.	Lib.	43 á 43	Ql.	

	Precio en rs. vn. y centésimos.	P.M.	Monedas	Precio.	P.M.	Obser.
de 1/2 y 1/2.	129,34 á 138,16		Duros.	11 á 11 1/2		
quebrado.	103,82 á 111,70			9 á 9 1/2		
de Cuba blanco.	149,92 á 130,80			12 3/4 á 13 1/4		
id. quebrado.	99,93 á 103,82			5 1/2 á 9		
de Trinidad surtido.	125,40 á 132,28			10 3/4 á 11 1/4		
CAFE de Habana.	131,87 á 148,33			6 á 6 3/4		} C.
Puerto-Rico.	137,36 á 153,88			6 1/4 á 7		
Cuba.	131,87 á 148,33			6 á 6 3/4		
AGUARDIENTES PUESTOS						
á BORDO.			Pip			
Holanda 49 y 1/2 á 20.	470 á 480	32	Duros.	23 1/2 á 24	Pip.	
refinado 25°.	610 á 620	@		30 1/2 á 31		} C.
espiritus 33 1/2°.	740 á 730			37 á 37 1/4		
id. 35°.	760 á 770			38 á 38 1/2		
anisado sencillo 17°.	470 á 480			23 1/2 á 24		
doble 19 1/2°.	590 á 600			29 1/2 á 30		
id. 30.	870 á 860			43 1/2 á 43		
espiritus 35° Jerezana.	850 á 810	de		40 á 40 1/2		
refinado 27 1/2 barriles indianos.	123 á	34		6 1/4 á	Barr	
anisado doble 19, garrafones de 1 arrob.	19 á 20	@	Rs.vn.	19 á 20	Gar.	
Holanda 19.	15 á 16			13 á 16		
VINO tinto de Villanueva para América.	260 á		Duros.	13 á	Pip.	
del Vendrell para América.	230 á 240	de		11 1/2 á 12		} C.
id. para Cádiz.	á 210	32		á 10 1/2		
para Montevideo y Buenos-Aires.	290 á 280	@		14 1/2 á 14		

SEGUROS.

Nacionales.—Valencia, 1/2. — Alicante, 1/2. — Almería, 2/3. — Motril, 1/2. — Málaga, 1/2. — Gibraltar, 2/3. — Cádiz, 2/3. — Sevilla, 2/3. — Ferrol, 1. — Santander, 1 1/2. — San Sebastian y Bilbao, 1 1/2. — Canarias, 1.

Puerto-Rico, 1 1/2. — Puertos de la isla de Cuba, 1 1/2. Recargo de 1/3 p. o/o por riesgo del equinoccio desde 1.º de julio á 13 setiembre en las salidas de este puerto; y desde 13 julio al 29 de octubre por la salida de las Antillas para los puertos de Europa.

Estrangeros.—Marsella, 1/2. — Génova, 1/2. — Lióna, 2/3. — Sicilia, 1. — Nápoles, 1. — Bayona, 1 1/2. — Burdeos, 1 1/2. — Inglaterra y canal de la Mancha, 1 1/2. — Nueva-Orleans, 1 1/2. Recargo de equinoccio como las Antillas. — Charleston, 1 1/2. — Brasil y Rio-Janciro, 1 3/4.

Montevideo, 1 1/2 á 2. — Buenos-Aires, 1 1/2 á 3/4. Segun las épocas del año.
Filipinas, 4. — Trieste y Adriático, 1 1/2. — Noruega; y mar Báltico, 2 1/2. En el presente mes de agosto. — Mar Pacífico, 3 á 3 1/4. — Norte de Lima hasta S. Blas, 3 1/2 á 3 3/4.

FLETES.

Valencia 25 á 30 rs. vn. pipa. — Alicante 25 á 30 id. — Mallorca 25 á 30 id. — Málaga 30 á 30 id. — Gibraltar 40 á 50 id. — Cádiz 40 á 50 id. — Canarias 30 á 60 id. — Bilbao 50 á 70 id. — Santander 30 á 70 id. — Coruña 30 á 70 id. — Marsella 20 á 34 id. — Génova 28 á 36 id. — Lióna 40 á 50 id. — Trieste 50 á 80 id. — Inglaterra 60 á 80 id. — Holanda 60 á 90 id. — Habana 100 á 140 id. — Puerto-Rico 100, 120 id. — Brasil 120 á 140 id. — Montevideo 100 á 160 id. — Buenos-Aires 100 á 160 id.

Estas notas se venden sueltas en la oficina de este periódico.

CAMBIOS DEL DIA 31 DE AGOSTO DE 1849.

Londres, 50 ds. 70 cs. din. por un peso fuerte á 60 dias vista. — Paris, 5 fs. 31 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista. — Marsella, 3 fs. 31 cs. pap. idem á 8 dias vista. — Madrid, 1/4 din. y 1/4 pap. por ciento de ño á 8 dias vista. — Cádiz, 1/4 din. y 1/4 pap. id. — Sevilla, 3/4 din. y 1/2 pap. idem. — Málaga, 1/4 din. id. — Santander, 3/4 din. id. — Alicante, 1/4 pap. id. — Valencia, 1/2 din. idem. — Zaragoza, 7/8 din. idem. — Almería, 1 1/4 din. id. — Tarragona, 1/8 din. id. — Reus, 1/4 din. id. — Palma, 3/4 din. id.

Efectos públicos. — Titulos al portador del 3 p. 0/0, de 26 5/8 á 26 3/4 p. 0/0 valor sobre el nominal.

Acciones. — Del camino de hierro desde esta á Mataró, capital 2,000 rs.; desembolsado, todo, de 98 3/4 á 99 1/4 p. 0/0 v. s. el n. — Del alumbrado por el gas, capital, 4,000 rs.; desembolsado, todo, de 89 3/4 á 90 1/4 p. 0/0 v. s. el n.

E. R. — PABLO SOLER.